



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS
Grupo Municipal Unidas Podemos por Dos Hermanas

RUEGO PARA QUE EL AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS SE ADHIERA AL PROGRAMA VIOPET

VIOPET es un programa de acogida temporal o definitiva, para animales de mujeres víctimas de violencia machista. Su objetivo principal del proyecto es intervenir de manera colaborativa con Servicios Sociales, el Centro Asesor de la Mujer, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y Autonómicas y otros servicios que gestionen casos de violencia machista donde se detecten víctimas que conviven con animales.

En caso de que la víctima no tenga un lugar seguro para su animal de compañía, se activará un protocolo para buscar acogida para éste. El alojamiento podría ser en una protectora o lugar habitable que garantice los Derechos de los Animales y que funcione gracias a una red de hogares voluntarios a los que los animales se trasladan hasta que la situación de la víctima se estabiliza, en la actualidad existen cerca de 800 de estos hogares distribuidos por todo el territorio español.

Los datos estadísticos que recogen que el 30% de las mujeres víctimas de violencia de género tienen animales de compañía, el 86% de las mujeres refieren maltrato hacia su animal y el 59% de las mujeres retrasa la salida de su domicilio por no encontrar alojamiento para su animal.

Estos datos revelan que es necesario que existan protocolos de actuación del área de Bienestar Social, Servicios Sociales para la toma en consideración de los casos en los que existan animales a cargo de las víctimas así como, en los protocolos policiales de intervención en situaciones de violencia de género, reservando un número de plazas en el albergue municipal de animales para supuestos de urgencia adscritos al proyecto VIOPET.

Por todo lo anterior, desde el Grupo Municipal Unidas Podemos por Dos Hermanas traemos a pleno del Excmo Ayuntamiento de Dos Hermanas este ruego para:

1. Que el Ayuntamiento de Dos Hermanas se adhiera al proyecto VIOPET del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030' y realice acciones para visibilizar a la ciudadanía la existencia del mismo.
2. Que el Ayuntamiento de Dos Hermanas, proponga la realización de jornadas de concienciación sobre animales de compañía y violencia machista.
3. Coordinar junto a la Dirección General de Derechos de los Animales actividades formativas para trabajadores y trabajadoras públicos en los sectores relacionados con la atención a las víctimas de violencia de género.

Fdo:

Sandra Morales Montes, concejala del Grupo Municipal Unidas Podemos por Dos Hermanas

Código Seguro De Verificación:	GgP16ez+shybFXLIg8Fcmg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Sandra Morales Montes	Firmado	16/03/2022 10:49:47	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/GgP16ez+shybFXLIg8Fcmg==			